ACTA 016 FOLIO 1

SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 016 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES ORDINARIAS DE PLENARIA
23 DE ENERO DE 2012 HORA DE INICIO: 04:00 P.M.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente

WILSON RAMIREZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente

CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVENIA VERJEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDEZ BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

ACTA 016 FOLIO 2

La Señora Secretaria: Así se hará señor Presidente, muy buenas tardes para todos. Primer llamado a lista, sesión ordinaria, Lunes 23 de Enero de 2012. Honorables concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA **PRESENTE**
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ **PRESENTE**
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ **PRESENTE**
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA **PRESENTE**
JHON JAIRO CLARO AREVALO **PRESENTE**
HENRY GAMBOA MEZA **PRESENTE**
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ **PRESENTE**
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ **PRESENTE**
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ **PRESENTE**
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ

La Señora Secretaria: Señor Presidente, me permito informarle han contestado a lista Nueve (09) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

El señor Presidente: Favor hacer el segundo llamado en 15 minutos secretaria.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente. Segundo llamado a lista honorables concejales.

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA **PRESENTE**
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ **PRESENTE**
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ **PRESENTE**
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ**PRESENTE**
CLEOMEDES BELLO VILLABONA **PRESENTE**

ACTA 016 FOLIO 3

DIONICIO CARRERO CORREA**PRESENTE**
JHON JAIRO CLARO AREVALO **PRESENTE**
HENRY GAMBOA MEZA**PRESENTE**
NANCY ELVIRA LORA **PRESENTE**
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ**PRESENTE**
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ **PRESENTE**
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ **PRESENTE**
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ

La Señora Secretaria: Señor Presidente, me permito informarle han contestado a lista Doce (12) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo quórum decisorio favor leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará señor Presidente, me permito dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. **Llamado a lista y verificación del Quórum.**
2. **Consideración y aprobación del Orden del Día.**
3. **Himno de la ciudad de Bucaramanga.**
4. **Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.**
5. **Invitación al doctor Jorge Enrique Rueda Forero Secretario Administrativo. Tema Informe de Gestión año 2011.**
6. **Lectura de comunicaciones.**
7. **Proposiciones y Asuntos Varios.**

Bucaramanga, Lunes 23 de Enero de 2012, Hora (04:00 P.M) Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer Vicepresidente Wilson Ramírez González, el segundo Vicepresidente Cristian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suárez Rangel.

ACTA 016 FOLIO 4

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

El señor Presidente: En consideración el orden del día lo aprueban los honorables concejales?.

La señora Secretaria: Ha sido aprobado el orden del día, señor Presidente.

La señora Secretaria: Continuamos con el tercer punto del orden del día.Himno de la ciudad de Bucaramanga. Los invito a todos a colocarse de pie, para entonar el himno.

La Señora Secretaria: Continuamos con el cuarto punto del orden del día.

4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

El Señor Presidente: Designamos al honorable concejal Cristian Niño Ruiz, para que revise el acta del día de hoy. Secretaria favor seguir con el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará señor Presidente, continuamos con el quinto punto del orden del día.

5.Invitación al doctor Jorge Enrique Rueda Forero, Secretario Administrativo. Tema Informe de Gestión año 2011.

El señor Presidente: Le damos la bienvenida al doctor Jorge Enrique Rueda Forero, Secretario Administrativo, a todo su equipo de trabajo y le doy la bienvenida también, muy especial a todos los honorables concejales y concejalas, a la mesa directiva, a las personas presentes en la tarde de hoy, a los medios de comunicación y a todos los presentes. Doctor Jorge Enrique bienvenido tiene usted la palabra.

INTERVENCION DEL DOCTOR JORGE ENRIQUE RUEDA FORERO, SECRETARIO ADMINISTRATIVO:
Muy buenas tardes para todos los presentes, agradezco la invitación que me hace el honorable concejo de Bucaramanga, ofreciendo un cordial saludo a la mesa directiva del concejo de Bucaramanga, así como a todos los concejales presentes el día de hoy. La invitación para el día de hoy era el Informe de Gestión del 2011, el cual inicio por presentar el esquema

de la Secretaría Administrativa tiene a cargo la administración del talento humano, el suministro de bienes y servicios al interior de la administración, el archivo central, la administración de los inventarios, la atención a la ciudadanía, recursos físicos y por delegación del señor alcalde, el secretario administrativo lidera el proceso de MECI, calidad. En inventarios: Los inventarios cuentan con un sistema de información SAP, sistema de adquisición de bienes y servicios, interconectado en línea con contratación, presupuesto, contabilidad, tesorería, nómina, y permite consulta en web; los inventarios, miramos, si ustedes miran los cuadros vemos los SAPS que tienen que ver con del 30-12 del 2010, y el 30-12 del 2011, se ve la diferencia en 5.671 en incorporaciones para el 30-12 del 2010, 19.276 traslados, 11.658 bajas, 92.249 bienes inventariados, lo que es 30-12 del 2011, son 2.005 incorporaciones, 7.865 traslados, 13.874 bajas, total de bienes muebles 80.380, viene el comité evaluador de bajas de bienes muebles, resolución 187 del 06 de abril del 2011, se han realizado 5 comités evaluadores de bajas con base a las solicitudes de los servidores públicos, generando 149 visitas de inspección ocular, 3.500 registros fotográficos, 2.610 conceptos técnicos, por personal idóneo, 149 actos administrativos, con un costo de 1.950’412.048, total de elementos 24.844, el comité técnico de seguros, 6 jornadas de capacitación a 8 comités; continuamos, se actualizaron los cuatro procedimientos, bajas , traslados incorporaciones, y toma física de inventarios, se crearon tres formatos, como son la inspección ocular, y bajas y traslados, la toma física de inventarios y se encuentra distribuido el manual para la administración de los bienes de la entidad; continuamos con el inventario, que el alto grado de contaminación ambiental y de espacios físicos en las diferentes instituciones educativas, se ordenó realizar el proceso de separación, desmantelamiento y destrucción de la madera y retiro y traslado de la chatarra a la bodega de arrendamiento, por el municipio de Bucaramanga en el terminal de transportes, actualmente se han desocupado 34 colegios y sus sedes, se adelantó el proceso de enajenación, y fue necesario declarar, es cierto, porque no hubo proponentes, en la actualidad nos encontramos adecuando los estudios previos, para iniciar nuevamente el proceso, para terminar se realizó una toma física y como resultado arrojó que se contabilizaron 2.376 elementos, aquí está en una foto donde tomamos el levantamiento de los colegios y la chatarra en las bodegas.

Capacitación: El objetivo, fortalecer la competencia de los servidores públicos, el número de capacitaciones es 22, la capacitación, ven el cuadro que ustedes, en donde indica capacitación, presupuesto, beneficiarios y el facilitador y

empezamos con la evaluación de desempeño, con un costo de 545.000 pesos, beneficiarios 83 personas, funcionarios, está facilitador, la inducción y preinducción, el presupuesto cero, los beneficiarios 175, la Secretaría Administrativa fue el facilitador de éste...

El señor Presidente: Doctor Jorge, se puede acercar más al micrófono para que se escuche mucho mejor.

INTERVENCION DEL DOCTOR JORGE ENRIQUE RUEDA FORERO, SECRETARIO ADMINISTRATIVO:

Si, señor; estamos en un indicador de gestión balance y escorcar, fueron beneficiarios 25 y el facilitador fue el SENA; El Servicio Integral al Cliente, beneficiarios 20, el facilitador el SENA; Contratación Estatal, beneficiarios 25, la ESAP fue el facilitador; El Ciudadano Digital, 183 funcionarios capacitados, el facilitador fue la oficina de sistemas; la Evaluación de Desempeño de la Secretaría de Hacienda, beneficiarios 12, la Secretaría de Hacienda fue el facilitador de éstos temas; observamos las fotografías de las capacitaciones realizadas; continuamos, la Evaluación de Desempeño de la Secretaría de Planeación, los beneficiarios 7, el facilitador la Secretaría Administrativa; la Evaluación del Desempeño en la Secretaría de Salud, 20 beneficiarios, la Secretaría Administrativa fue el facilitador de ésta capacitación; la Evaluación del Desempeño en la Secretaría administrativa, beneficiarios 18 funcionarios, y el facilitador la Secretaría Administrativa; la Evaluación del Desempeño del Control Interno Disciplinario, el beneficiario es 4, el facilitador es la Secretaría Administrativa; el MECI, Sistema de Gestión de Calidad, los beneficiarios 22, el facilitador la ESAP; MECI y su Articulación con el Sistema General, tiene beneficiarios 40, el facilitador la ESAP; Gestión Documental, 25 beneficiarios, el facilitador la ESAP; fotos que corresponden a las capacitaciones; en Contratación Estatal, el presupuesto 18 millones de pesos, los beneficiarios 25, lo hizo Comfenalco; Seguros, presupuesto 10 millones de pesos, beneficiarios 12, facilitador Comfenalco; El Plan de Compras, beneficiarios 30, facilitador el Almacén; Tablas de Retención Documental, beneficiarios 36, facilitador la ESAP; Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible, presupuesto 1’.000.000, beneficiarios 10 funcionarios, facilitador Comfenalco; Gestión de Inventarios, el presupuesto, 800.000 beneficiarios 1, Sendap el facilitador; y capacitación que tiene que ver con presupuesto de 300.000 para beneficiarios 350, facilitador Comfenalco; Bienestar Social e Incentivos, objetivo generar un clima laboral que propicie la productividad, número de

actividades 7, se leen a continuación: Actividad, Torneo Comfenalco Interempresas, beneficiarios 80, el operador Comfenalco; el día de exaltación del Auxiliar Administrativo, el presupuesto 18’239.839 pesos, beneficiarios 96, facilitador Comfenalco; las Olimpiadas Interdependencias, el presupuesto 30 millones de pesos, beneficiarios 350, facilitador Comfenalco; Día de los Niños, el presupuesto 5.500.000, beneficiarios 300, facilitador Comfenalco; Desarrollo del Ser, Mente y Cuerpo, hay un presupuesto de 53.856.000 pesos, los beneficiarios son 193, facilitador Comfenalco; la salida a San Gil, un presupuesto de 37.930.000, beneficiarios 300, facilitador Comfenalco; y la Jornada de Integración 50.000.000 de pesos presupuesto, beneficiarios 350, facilitador Comfenalco; Los Incentivos la Actividad Estudio de Posgrados para los Servidores Públicos, el presupuesto 22.092.000 pesos, beneficiarios 350 funcionarios, operador Comfenalco; fotos de Bienestar Social e Incentivos; Recursos Físicos, total de órdenes recibidas en recursos físicos por plomería, electricidad, carpintería, traslados y otros, soldadura, total de órdenes, 616 órdenes; Las Brigadas de Saneamiento, 3 días de saneamiento, la fecha de inicio y los resultados, la primera el 17 de enero del 2011, que corresponde a la eliminación, redes hidráulicas y eléctricas, mantenimiento de los bienes inmuebles del municipio, la segunda jornada del 04 de mayo del 2011, con los mismos resultados y la del 17 de noviembre del 2011, con los mismos resultados; los Recursos Físicos, órdenes de trabajo, no perdón, ésta diapositiva está sobrando; Salud Ocupacional, Actividades, Inspecciones de Seguridad, la cobertura, 38 instituciones educativas, donde prestan servicios servidores públicos, 7 oficinas externas, donde se presta servicio; Medicina Preventiva y del Trabajo, 702 personas; La Semana de Salud, 435 personas, capacitaciones y prácticas; Brigada de Emergencias, 7 jornadas; las capacitaciones Copaso, prevención accidentes, mano, seguridad de oficina, orden, aseo, etc., 115 personas; actividades en Salud Ocupacional, participación nacional un simulacro, 423 personas evacuadas, en la fase I fase II, y el concejo municipal; el registro fotográfico, tenemos salud ocupacional, la realización de la semana de la salud 11, 12 y 13 de mayo; están las jornadas de aeróbicos, 25 personas funcionarios, pausas activas número de asistentes 193, las glucometrías 35, masajes en cuello y espalda 31, musicoterapia 30, salud visual 37, jornada de planificación familiar 12, vacunación sarampión, rubeola 26, salud oral 13, valoraciones osteomusculares 33; las capacitaciones del comité Copaso, número de asistentes, seguridad en oficina 15, capacitación en la seguridad de oficina en orden y aseo 19, prevención en accidentes de mano 3; otra vez registro fotográfico en éstas capacitaciones; el Archivo Central,

aplicaciones de la ley 594 del 2000, todas las dependencias e instituciones educativas, visitas a instituciones educativas, cobertura del 100%, el comité de archivo eliminación de documentos, TRD, ajustes TRD, Secretaría de Educación, fondos acumulados, avance del 100%; Actualización Manual Gestión Documental, tercera versión y el traslado de unidades documentales 690. Continuamos, con el Archivo Central, las aplicaciones, de la ley 554, todas las diferentes instituciones educativas, quedaron dobladas las informaciones, ésta es una diapositiva que quedó doblada con la anterior, así que me disculpan, fue aquí en el montaje quedó doblada la diapositiva.

El señor Presidente: Hacemos un receso de cinco minutos.

El señor Presidente: Verificar el quórum.

La señora Secretaria: Así se hará señor Presidente, verificación del quórum, honorables concejales.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL **PRESENTE**
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA **PRESENTE**
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ **PRESENTE**
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ **PRESENTE**
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ**PRESENTE**
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA**PRESENTE**
JHON JAIRO CLARO AREVALO **PRESENTE**
HENRY GAMBOA MEZA**PRESENTE**
NANCY ELVIRA LORA **PRESENTE**
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ**PRESENTE**
SONIA SMITH NAVAS VARGAS**PRESENTE**
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ **PRESENTE**
RAUL OVIEDO TORRA **PRESENTE**
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA**PRESENTE**
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Catorce (14) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El señor Presidente: Continuamos con la exposición de la Secretaría Administrativa.

ACTA 016 FOLIO 9

INTERVENCION DEL DOCTOR JORGE ENRIQUE RUEDA FORERO, SECRETARIO ADMINISTRATIVO:

Nuevamente pido disculpas, al honorable concejo de Bucaramanga, por las anomalías que se presentaron en la parte tecnológica de la presentación del informe pero continuando, Archivo Central, repito y cambio la anterior diapositiva que teníamos, vemos la aplicación de ley 594 del 2000, toda la independencia de las instituciones educativas, visitas instituciones educativas, cobertura del 100%, el comité de archivo, la eliminación de documentos TRD, ajustes TRD, para la Secretaría de Educación; la Organización de Fondos Acumulados, avance del 100%; la Actualización del Manual de Gestión Documental, tercera versión; el traslado de unidades documentales 690; la Aprobación de las TRD, 19 instituciones educativas, la aprobación TRD a todos los institutos descentralizados y el acompañamiento de las instituciones educativas, por parte del concejo municipal de archivo; ahora viene la Coordinación y Registro y Control de las Asociaciones de Pensionados en Bucaramanga y la reglamentación establecida para el manejo administrativo del registro, control y vigilancia de las Asociaciones de Pensionados en Colombia y en el municipio, es la siguiente, la ley 043 de 1994, el decreto reglamentario 1654 de 1985, la ley 1429 del 2010 y el decreto municipal 087 del 2011; en Actividades para el registro y control de las Asociaciones de Pensionados de Bucaramanga, tenemos, la Aprobación de Estatutos de Organización de Pensionados y de sus reformas; segundo, el reconocimiento de la personería jurídica de organizaciones de pensionados de primer grado; tercero, el reconocimiento de la personería jurídica de organizaciones de pensionados de segundo y tercer grado; cuarto, el registro de junta directiva, cambio total o parcial de organizaciones de pensionados; la quinta, es la expedición del Certificado de Representación Legal de organizaciones de pensionados; y, sexta, cancelación de la personería jurídica de organizaciones de pensionados, para todos los efectos que en el decreto reglamentario 1654 de 1985, se haga alusión al Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, se entenderán como la calida del domicilio principal de la asociación de pensionados; continuando, con Coordinación de Registro y Control de Asociaciones de Pensionados de Bucaramanga, Actuación y su Impacto, la asesoría personalizada, 32 asesorías, las comunicaciones oficiales, 57 comunicaciones enviadas, los derechos de petición 11, los recursos de reposición atendidos 2, en atención a la ciudadanía, se recepcionaron en promedio 770 quejas vía electrónica, telefónica y personal; se ha mantenido el uso del módulo de PQRS, en ambiente web, con una última respuesta en el trámite de las mismas, además se realizó la asignación de un

funcionario de planta, en un espacio ubicado en el primer piso, para la atención a la ciudadanía, con el apoyo de la oficina de sistemas, se está diseñando una actualización del módulo de PQRS, para dar cumplimiento a los cambios definidos en la ley 1474 del 2011; El Sistema Integrado de Gestión y Control, Funciones Principales, revisar, aprobar, todos los documentos del sistema integrado de gestión y control, garantizando el control, actualización de las versiones; segundo, socializar y capacitar a todo el personal de la alcaldía municipal, en los diferentes productos del MECI; tercero, realizar seguimiento y control a la evaluación de satisfacción, de los diferentes procesos, indicadores de gestión, planes de acción, planes de mejoramiento, producto no conforme, acciones correctivas, y preventivas, mapas de riesgos; cuarto, seguimiento y monitoreo al sistema de PQRS; y, quinto, liderar a través del comité de comunicaciones, las acciones a desarrollar, dentro de la estrategia del gobierno en línea, para trámites y servicios a nivel municipal; Sistema Integrado de Gestión y Control, tenemos documentos, horas de capacitación hombres, seguimiento de planes acción, y gobierno en línea; los procedimientos 359 al día de hoy, las horas de capacitación 1.268 horas; seguimiento, mejoramiento planes de acción, todas las dependencias, y gobierno en línea, trámites solicitados en el pec85, tenemos en documentos zip, formatos 380, manuales 9, guías 4, instructivos 21; gobierno en línea, servicios con hojas de vida 92; continuamos con el Sistema Integrado de Gestión y Control, la auditoría externa del ICONTEC, se realizó la auditoría externa del ICONTEC y otorgamiento del certificado a lo escrito de la norma NTCGP-1000 del 2009 e ISO-9001 2008, logrando la certificación para la administración municipal; en Contratación, la Secretaría Administrativa, dando cumplimiento a los lineamientos normativos, frente a la contratación, que difunda la Secretaría Jurídica, con respecto a la ley 1474 y a ley antitrámites, tratará de cuadrar las diferentes hojas de ruta, para las diferentes modalidades de contratación, como los son CPS, comodatos, subastas, convenios de obra pública etc., con el fin de …

El señor Presidente: Doctor Jorge Enrique, vamos a pedirle a las personas que están en el recinto del concejo, una noción de silencio, para poder escuchar lo que está diciendo aquí nuestro invitado hoy al concejo de la ciudad, muchas gracias. Continúe doctor Jorge Enrique.

INTERVENCION DEL DOCTOR JORGE ENRIQUE RUEDA FORERO, SECRETARIO ADMINISTRATIVO:
Bueno doctor Wilson, gracias. Íbamos en comodatos, subastas, convenio de obra pública etc., con el fin de garantizar la

brindación y el cumplimiento de todos los escritos estipulados en la ley; en Contratación, tenemos acción de mejoramiento, como son actualización de los procedimientos, el mejoramiento de los tiempos y significación de las actividades repetidas, la creación de 14 hojas de ruta, según la modalidad del contrato, la creación de los procedimientos, pólizas, y custodias de expedientes; Nombramientos en Encargos, acciones de mejoramiento, reducción en los tiempos para la provisión encargos; segundo actualización del procedimiento de encargos; tercero, se realizaron 3 convocatorias en el 2011, el número de nombramientos 2 profesionales especializados, 12 profesionales, 12 técnicos, y 1 auxiliar; los sindicatos, los permisos sindicales, de febrero a diciembre del 2011, 188 permisos, los ascensos comisionados 3, los asimilados 1, el mejor aprendiz Sergio Andrés Esteban Gómez, 11 de abril del 2011; el nombramiento por lista de elegibles, nombramientos, profesionales especializados 1, profesional 6, inspectores 5, técnicos 2, asistenciales 6, contratos de aprendizaje, número de contratos 14; elección del representante al Copaso, objetivo principal, vigilar y garantizar, que los servidores públicos laboren en condiciones ambientales y físicas favorables; actividades a los servidores públicos, se seleccionaron los jurados, elección de los representantes de los empleados para el Copaso; continuando con la elección de los representantes de los empleados, el objetivo principal, vigilar y garantizar que los derechos de los empleados, inscritos en carrera administrativa, no se vulneren, las actividades como a los servidores públicos, se seleccionó los jurados, la elección de los representados de los empleados, y se eligieron dos representantes principales y dos suplentes; con esto doy por terminado el informe correspondiente al año 2011 de la Secretaría Administrativa, gracias.

El señor Presidente: Muchas gracias al doctor Jorge Enrique Rueda Forero, por el informe que le ha presentado al concejo de Bucaramanga, sobre el informe de gestión están inscritos para hablar el doctor Dionicio Carrero, la doctora Nancy Elvira Lora, el doctor Jaime Beltrán. Tiene la palabra el doctor Dionicio Carrero de la bancada del Partido Liberal.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo especial a usted doctor Uriel Ortiz, doctor Wilson Ramírez, honorables concejales, doctor Cristian, doctor Enrique Rueda bienvenido a ésta corporación nuevamente, lo hemos visto que ha sido muy juicioso, con los proyectos que han pasado, por lo menos con el único que ha pasado la administración, estamos muy

pendientes de la administración y a los funcionarios de ésta cartera. Estuvimos, por los menos, estuve revisando el informe de la Secretaria Administrativa puesto es el último trimestre del año inmediatamente anterior, usted está hasta ahora también revisándolo…

El señora Presidente: Perdón honorables concejales, es para que no le quede la intervención como a medias, es que ha llegado un fallo de la procuraduría, entonces los invito a todos los 19 honorables concejales a la presidencia y decreto un receso de media hora.

El señor Presidente: El quórum.

La señora Secretaria: Así será señor Presidente, verificación del quórum honorables concejales.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL **PRESENTE**
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA **PRESENTE**
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ **PRESENTE**
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ **PRESENTE**
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ**PRESENTE**
CLEOMEDES BELLO VILLABONA **PRESENTE**
DIONICIO CARRERO CORREA**PRESENTE**
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA**PRESENTE**
NANCY ELVIRA LORA **PRESENTE**
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ**PRESENTE**
SONIA SMITH NAVAS VARGAS**PRESENTE**
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ **PRESENTE**
RAUL OVIEDO TORRA **PRESENTE**
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA**PRESENTE**
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ **PRESENTE**

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Quince (15) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El señor Presidente: Habiendo quórum decisorio y agradeciéndole a todos por su paciencia, tiene la palabra el vocero del partido liberal, el doctor Dionicio Carrero, para que haga su exposición, les recuerdo a todos los miembros del partido liberal, que tienen 30 minutos, para que hagan la exposición en conjunto, tiene la palabra doctor Dionicio.

ACTA 016 FOLIO 13

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:

Muchas gracias señor Presidente, voy a hacer muy breve teniendo en cuenta que la bancada también va a ser uso de la palabra, voy a ser muy puntual en algunos aspectos, decirle doctor Rueda, pues que usted hasta ahora está iniciando y yo creo que ustedes, junto con nosotros, está también leyendo el informe de gestión del trimestre pasado, ahí hay unas cosas que precisar, y yo si quiero que se tenga en cuenta, por lo menos para este cuatrienio, y es sobre los cementerios que usted hablaba, en los colegios toda esa chatarrería que hay en los colegios por ejemplo, en el Colegio La Normal, Francisco de Paula Santander, INEM, Colegio Santander; habría que hacerle un seguimiento, si efectivamente, se han recogido allí, estos aparatos, algunos inservibles y otros no, por ejemplo en el caso de La Normal, hay en laboratorio de química, que tenían, que se llamaba laboratorio de química, hay muchos instrumentos que pueden servir y darles uso para Bucaramanga, o de pronto para otros establecimientos a nivel departamental, osea, que tampoco es que se pierda eso, y hay unos materiales que son de gran valor, eso sería muy bueno revisarlo, porque hay mucho dinero invertido allí, en esto de los colegios, pero yo no voy a ir a abundar mas en ese tema, según cuenta aquí que el doctor Henry Gamboa va a tocar esos temas, yo quiero decirle doctor Rueda, que cuando estuvimos en la mesa directiva, con el doctor Cleomedes Bello, nosotros estábamos en la casa Luis Peru y tan pronto recibimos la presidencia, inmediatamente procedimos a trasladarnos a este recinto, cuando nos trasladamos a este recinto, junto con la administración, nos facilitaron los micrófonos, nos facilitaron, una serie de cosas, por intermedio de la Secretaría de Infraestructura, no el concejo hicimos nosotros, no hicimos ninguna compra a éste respecto, esto solicitamos con el doctor Cleomedes, en la mesa directiva y la administración municipal nos facilitaron una serie de cosas, lamentablemente y hay que decirlo ahorita, porque esto se está heredando este problema, este problema se está heredando en presidencia, y ahora vemos que se va a heredar en administración, aquí con los micrófonos, se deben cerca de 20 millones de pesos, contrato obviamente que no hicimos nosotros, como mesa directiva, sino la administración nos ayudó para poder facilitar la estadía de nosotros acá y trabajar nosotros en este concejo, porque yo allí ya, en la casa Luis Peru, ya se estaba cayendo a pedazos, entonces estábamos nosotros pidiendo a gritos el traslado, entonces doctor es para ponerle en conocimiento, que la presidenta pasada, la doctora Elida, hizo los requerimientos a la oficina administrativa, igualmente los hizo con Infraestructura, pero eso se quedó así, y la sugerencia que

muy cordial le hago, es que la persona que nos facilitó, que es el señor Hermes López está, imagínese, hace un año pidiendo que se le pague estos materiales, ahora que toma la presidencia el doctor Uriel, pues hasta pues ya tiene conocimiento, pero que no le heredemos tampoco este problema al concejo, que es una carga que tenía la administración o un compromiso que tenía la administración con el concejo de Bucaramanga, de facilitarnos todos los materiales, para poder venir aquí a funcionar en este recinto, entonces yo quiero dejarle eso doctor Enrique, mas adelante en el otro informe de comisión, ya vamos a revisar otros temas, yo encuentro unas falencias en el informe, pero eso no es porque ustedes lo hayan manejado así, sino unos temitas ahí importantes, que fuera de sesión le diré, el respecto es sobre la Infraestructura y los temas físicos del municipio de Bucaramanga, de lo que corresponde a los materiales, a los predios y todas esas cosas, entonces mas adelante yo seguramente estaré en su oficina, para comentarle cuales son las inquietudes, por lo demás felicitarlo doctor Enrique y aquí vamos a estar nosotros ayudando a esta administración y ayudándole a usted, porque esto la administración es una sola, el concejo, el alcalde y el ejecutivo, somos uno solo y lo que queremos es el progreso de la ciudad de Bucaramanga, muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente: A usted honorable concejal, tiene la palabra la concejala Nancy Elvira Lora.

INTERVENCION DELA HONORABLE CONCEJAL NANCY ELVIRA LORA:

Bueno, muy buenas tardes señor Presidente, un saludo muy especial a la mesa directiva, al doctor Jorge Enrique Rueda, a los honorables concejales, al público, periodistas, doctor Rueda, esta tarde de verdad felicitándolo, por su designación, confiamos en poder desarrollar una tarea importante de articulación con su Secretaría, el tema que le quiero plantear, tiene que ver con su despacho, el Gobierno Nacional, viene hablando a través de su Ministro de Trabajo, el doctor Rafael Pardo, de la intención de restringir el número de personas contratadas, por prestación de servicios y de incorporar a la nómina, los cargos y las personas que realmente se requieren para cumplir con la función del Estado, precisamente en el día de ayer en una entrevista concedida al diario El Tiempo, el alcalde de Bogotá, el doctor Petro, hablaba sobre las CPS, que en Bogotá el año pasado llegaba a 80.000, las CPS; yo quisiera saber cuántas personas están contratadas a diciembre del 2011, por ésta modalidad en Bucaramanga, y sobre todo los más importante, cuántas personas o cuántos cargos, se requieren realmente en la administración municipal, para cumplir con su misión

institucional, no solo porque tengamos el interés de saber cuántas personas vamos a contratar, sino porque que queremos que la ciudad no se vea perjudicada, con una posible cacería de brujas, hay programas de orden social y administrativo, que requieren personal y que no puede paralizarse, hay temas de carácter jurídico, que requieren atención permanente de profesionales en derecho, de que esas personas de no contratarsen, podrían poner en riesgo la administración misma, entonces yo quisiera saber doctor Jorge Enrique, cuántas CPS se van a contratar y en cada Secretaria, cuál es el personal que había contratado hasta el 31 de diciembre del 2011. Gracias.

El señor Presidente: A usted honorable concejala, tiene la palabra el concejal Jaime Beltrán.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ:

Gracias señor presidente, un saludo para la mesa directiva, para los compañeros, doctor Jorge Enrique, sabemos que de la misma manera como estoy yo aquí, está usted iniciando una labor, conociendo un panorama, así como para mi, ese informe es nuevo, creo que para usted es lo que ha retomado y se que la labor que va a realizar es una labor determinante y contundente, pero demanda de tiempo para generar ese empalme, uno de los valores agregados que yo veo en ese informe, primero, es que por fin a la gente no se le llama recurso humano, sino ya se le llama talento humano, algo que es tan importante que se conciba a las personas, no como un simple recurso, pero hay dos recomendaciones que si me gustaría que ahora que usted está estudiando todo este, todo el tema de la Secretaría y todas las responsabilidades que se vienen de aquí en adelante, me causa mucha curiosidad, sobre todo porque he tenido mucho contacto con el tema de las instituciones educativas, y todo lo que se llama en su informe, menciona como inventarios, que debido al alto grado de contaminación ambiental, se entregaron, tuvieron que ser metidos en una bodega, quitarle las maderas y lo demás venderlo como chatarra, es importante que siempre que se hagan estos procedimientos, se mire la equidad sobre todo en muchos colegios, donde están los aparatos, pero ni siquiera están las mesas o los pupitres y donde están las mesas que se compraron para los computadores, nunca llegaron, como que se haga realmente un proceso, entorno a todos los equipos que se están utilizando y se están distribuyendo, en el tema educativo, porque es uno de los problemas mas fuertes que tenemos, y por último dentro del informe también había algo que se llama, el ítem de atención a la ciudadanía, se expone que fueron mas de 646 quejas recepcionadas, entonces es

importante que evaluemos qué tipo de quejas son, cuáles son las mas frecuentes y cómo, desde la nueva administración, que genera una nueva esperanza, podemos darle solución a cada una de ellas, de tal forma que no solamente las charlas de motivación, o las terapias de relajación o todas las demás cosas, que se les presta o se le provisiona a los empleados, sino que se les pueda realmente soluciones a los problemas mas comunes y contundentes en este proceso, muchas gracias señor presidente, doctor Jorge Enrique, estamos prestos para lo que será esta labor de cuatro años, que se que será una gran labor que usted va a realizar.

El señor Presidente: A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Henry Gamboa.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Muy amable señor presidente, un saludo especial a nuestra mesa directiva, a los honorables concejales, a nuestro secretario administrativo, el doctor Jorge Enrique Rueda Forero, bueno doctor, pues quiero decirle que he leído con detenimiento, el informe, un informe muy completo, de toda las realizaciones, ejecutorias de esta importante secretaría, en todos sus componentes, me parece los logros muy importantes en bienestar social e incentivos, me parece muy bien pero que para que este año invite al concejo municipal, queremos integrarnos a todas las actividades que realiza la administración municipal, formamos parte, yo no se porque de dos años para acá, no nos volvieron invitar, somos buenos deportistas, nos gusta hacer ejercicio, o por lo menos pa’ ir a tomar cerveza, después de los partidos, pero verdad que nos integremos un poquito mas al tema, hay un tema que yo siempre he preguntado y esto no es para que me conteste hoy y nosotros aquí me contesta por escrito, o si es mucho mejor para retroalimentar aquí a todos nuestros amigos, en una próxima, nos traiga la exposición, la respuesta a cada una de estas preguntas, o nos las pasa por escrito, el tema de la gestión documental, hay serios problemas, con el manejo del archivo de planeación municipal, la verdad la gente va a buscar un documento y hoy no se encuentra, no se que está pasando, aquí se han aplicado técnicas, yo no se si al fin existe un software para este efecto, que se ha hecho sobre este aspecto, hay unos archivos que microfilmó la UIS, que yo estuve averiguando la UIS, y la UIS ha dicho que se los quiere entregar al municipio, pero la administración no los ha querido retomar y aquí información muy importante, sobre todo en lo que tiene que ver, con licencias de construcción, licencias de urbanización, porque esa historia está perdida desde el año 90 para atrás, del año 2000 para atrás, ese

archivo no aparece para nadie, entonces no entiendo que está pasando con ese tema, me gustaría que usted nos ayudara a revisar este tema, y ojalá que podamos obtener un software, que permita que la misma gente, haga la consulta, haga las consultas vía Internet, o cualquier otro medio, se pueda hacer esto, porque es que la gente vive quejándose, y a veces le toca a uno como concejal, irse a todas estas oficinas y ahí si como uno es concejal, la gente empieza a evolucionar, pero uno no tiene tiempo pa' que todas estas solicitudes sean atendidas, yo creo que usted haría un buena labor de servicio a la comunidad, de servicio al cliente, de verdad revisando este tema, y mirar a ver que se puede resolver, hay muchas herramientas tecnológicas, eso esta prácticamente todo normatizado, definido, pues simplemente es que el municipio, retome esto, yo le pido el favor, que nos revise ese tema y nos logre traer alguna respuesta en la próxima venida, hay un tema importante que tiene que ver con lo que estoy hablando, que es la atención a la ciudadanía, no hay una atención integral, yo no se si dentro del proceso de capacitación, que se le hace a los funcionarios y hay que mirar también, porque a veces la capacitación se está centrando en el personal de nómina, pero si usted mira que la gente que atiende público el 60%, 70% son CPS, entonces yo no se qué tanto se está capacitando ésta gente, a efectos de las funciones, de las tareas, de los macroprocesos, de los procedimientos de cada una de las actividades que deben desarrollar, cada una secretaría, a veces la gente llega a preguntar alguna cosa en tesorería y tiene que ver con gobierno, por qué el funcionario no está preparado para informarle a la gente, no le toque irse al señor hasta el tercer piso, a preguntar sobre ese tema, entonces es una formación integral de todos los procesos, para darle una atención eficiente a la ciudadanía, los ciudadanos son nuestros clientes, son los que pagan los impuestos pa' que nos paguen los salarios a nosotros, entonces hay que atenderlo bien, entonces hay que revisar este tema como está esa parte de inducción, esa parte de capacitación, porque yo veo un grueso de cosas de capacitación, pero no veo un componente importante de atención a la ciudadanía, que creo que debe revisarse, hay otro tema importante, en cuanto a la gestión de calidad, creo que ha habido avances muy importantes, conozco, he estado pendiente del tema sobre MECI y GP1000, pero realmente lo que ahorita le interesa a la administración pública o a cualquier administración privada o pública, es certificar los procesos, es un poco comprometer mas al funcionario, con las tareas que hace, que cumplan los objetivos, para el cual está hecho el cargo, mientras no certifiquemos estos procesos, difícilmente el funcionario le toma sentido de pertenencia a estas cosas, quisiera que igualmente en próximo informe, nos manifieste

cómo va gobierno en línea, cómo está esta estrategia que busca que a través de la tecnología de punta, podamos de verdad, eliminar la tramitología, eso es lo que busca este instrumento, me gustaría que en la próxima charla, nos traiga una exposición, de cómo va ese proceso, si ya caracterizamos todos los procesos, o todos los trámites o no lo hemos hecho, qué nos falta, si hay que hacer un plan de choque, importantísimo esta herramienta, porque es siempre pensando en que la administración, debe ser eficiente, entonces es importantísimo ese tema. Usted habló un tema muy importante que están haciendo, el tema de la contratación, la simplificación de trámites, eliminar filtros, que nada han servido, porque siempre ha habido una exploración de contratación, que no ha servido para nada, pero hay un tema importante doctor, es que en algunas, creo que en el departamento o en algunas instituciones públicas, todos los emolumentos que tenga que pagar la persona, se los descuenten del pago, cada vez que pague, le descuenten la estampillas, le descuenten la retefuente, le descuenten la salud, le descuenten la pensión, porque a veces la gente no legaliza las cuentas, porque no tiene la plata pa' legalizarla, entonces que por favor se establezca ese procedimiento, eso es una simple resolución, que establezca este procedimiento, el único hecho es que usted tiene que hacer los descuentos de ley, pero ni ustedes establecen la norma, y facilitan un poco la tramitología, también que hay en la administración municipal y definitivamente para que haya una eficiencia institucional, yo pido que en estos cuatro años, incluyamos unos recursos importantes, para la modernización de la administración municipal, aquí hay procesos todavía muy sueltos, procesos que todavía se hacen a mano, entonces metámosle platica a esto, metámosle plata, para este componente y le corresponde a ustedes hacerlo, como Secretaría Administrativa que son, son una entidad gestora, porque la oficina de sistemas, no es una entidad gestora, que por favor le metamos recursos ahorita, que vamos a aprobar el plan de desarrollo, creo que están haciendo unos talleres los fines de semana, componente importante si queremos ser eficiente institucionalmente, hay que meterle plata con tecnología de punta, y verá que sacamos adelante y damos una buena imagen hacia nuestros clientes, hacia nuestros contribuyentes, hacia nuestra comunidad, esas eran las apreciaciones señor Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente: A usted honorable concejal, tiene la palabra la concejala Martha Antolinez y la concejala Sonia Navas.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL MARTHA ANTOLINEZ GARCIA:

Cuántos minutos nos quedan Presidente?

El señor Presidente: Les queda 11 minutos.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL MARTHA ANTOLINEZ GARCIA:

11 minutos, bueno Sonia entonces dividamos 5 y media para cada uno, muy buenas tardes presidente, muchas gracias, un saludo para la mesa directiva, para los compañeros, para los demás asistentes y para los periodistas que nos acompañan, primero que todo felicitar, al doctor Jorge Enrique Rueda, por tan importante Secretaría, doctor, hace unos días tuvimos al doctor Freddy Ragua, de la oficina de Prevención y Desastres, con quien yo le formulaba al doctor Freddy, los temas de los cuales venía desempeñando en el concejo y en la alcaldía de Bucaramanga, que eran las brigadas de emergencia, lo cual tiene seis capacitaciones en el año, eso me parece como muy pobre, teniendo en cuenta que el flujo del personal de eventos en los cuales están expuestos, en un caso de emergencia, la brigada no está suficientemente preparada para la atención, otro dato es que no se cuenta con los equipos necesarios, para la atención de una emergencia, yo le manifesté a él, que por lo menos la alcaldía, solo cuenta con una camilla para subsidiar las emergencias que se pueda presentar, tanto en el área del concejo, como en el área de la alcaldía, la brigada no cuenta con estos equipos necesarios para atender cualquier eventualidad que se pueda presentar en el centro administrativo municipal, yo quisiera saber qué inversión hará la administración, en cuanto a esas brigadas de emergencia, y si se va a aumentar la capacitación para este personal, también quisiera saber la asignación de encargos a diverso personal, si éste no cumple los requisitos necesarios; con respecto a la actividad mente cuerpo, se realizó en el municipio de Zapatoca, solo se realizo una jornada después de esto, no se programó salida para los demás empleados, por lo que quisiera saber doctor, que pasó con el pago que se había realizado al contratista que prestó este servicio, también en lo que nos atañe aquella gente del parque automotor, que se necesita para las diferentes áreas de planeación, de salud, en el área de salud, por lo menos, no hay inspectores en los cuales ellos puedan realizar el desplazamiento, no hay para ellos movilizarse, qué estrategia tiene usted para resolver el problema, el cual nos atañe en el área de salud, en el área de planeación, no hay personal para que puedan cumplir esta labor, nos hemos

manifestado sobre todo, nos comentaba anoche el tesorero del municipio, por lo menos de la entrega de los recibos, no tenemos gente el cual pueda ir a desplazarse a entregar los recibos, y ha surgido un retardo debido a eso, entonces de pronto la administración, cómo nos va a solucionar en este momento esos impases que están sucediendo, por último quisiera saber, por qué de la actuación de declarar de insubsistencia a algunos empleados, sin tener en cuenta las leyes donde fue declarada la insubsistencia, si una empleada en este momento se encontraba en servicio, en permiso, por qué de esa manera declarar insubsistente a un personal, o declarar insubsistente a una persona que viene laborando en ese puesto, ocho, diez años, y tratar de dejarlo prácticamente por fuera de la administración, quisiera saber de pronto a qué se debió esos arreglos, o esos convenios, para poder sacar a esas personas de esa manera, me parece una manera muy injusta hacia el contribuyente, hacia la persona que está trabajando en el área, doctor Jorge, de verdad que ahí vamos a estar, agradecerle la presencia y la invitación que le hizo el concejo, muchas gracias Presidente.

El señor Presidente: Tiene la palabra la bancada del partido Cambio Radical, su vocero Edgar Suárez.

El señor Presidente: Perdón doctor, tiene la palabra la doctora Sonia Navas.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL SONIA SMITH NAVAS VARGAS:

Gracias presidente, muy buenos días para los honorables concejales, buenas tardes si me corrió el sol, para el presidente, la mesa directiva, doctor Jorge Enrique Rueda, primero que todo pues es un reto bastante grande, que usted va a tener acá en la administración ya que su función, es bastante extensa, en cuanto a administrar la parte del talento humano, de los bienes y servicios, la parte del archivo, la administración de inventarios de la alcaldía, la atención a la ciudadanía, los recursos físicos y toda la parte que tiene que ver con calidad, en cuanto a la parte de los inventarios, si tengo una inquietud bastante grande, es que la administración tiene varios vehículos y unos vehículos que ya están en depreciación total, recordemos que los vehículos tiene una depreciación de 5 años y yo veo que pagan parqueaderos, que los carros están acá, en este en el sótano de acá del edificio y realmente deberían sacarlos en un lote y rematarlos y recoger esos recursos y de todo se puede comprar un vehículo, pero no me parece correcto, que tengamos una cantidad de vehículos y que tengamos un espacio

que utilizar, y su utilizar y afectar nuestra parte de inventarios, con algo que no es utilizable como los vehículos. El año pasado, nosotros le devolvimos del concejo, un carro que realmente no servía para absolutamente nada y desde el año pasado, está parqueado ese carro ahí, lleva un año y un mes, y ahí ocupando un espacio que lo necesitamos esta vez, porque en este parqueadero llegábamos los concejales y no teníamos donde parquear, y encontrábamos puros carros viejos, todos los carros de la administración, entonces yo si quisiera que cogiera usted y como una gestión de la Secretaría Administrativa, sacara un loteo y empezara a hacer el remate de todo lo que no sirve de la administración, que de pronto alguien vive de eso y le pueda servir para algo, y esos recursos los pueda utilizar. También quisiera decirle que nosotros el concejo, la vez pasada estuvimos en la casa Luis Peru, sesionamos también en el despacho del señor alcalde, fue súper incómodo, tanto para él, como para nosotros, en la Luis Peru también fue incómodo, nos vinimos acá, la administrativa había hecho un contrato de mas de 150 millones de pesos y si vamos a mirar en este momento, miremos los techos, todo eso lo hicieron y no lo entregaron en noviembre del año pasado, entonces yo si quisiera, que por lo menos, si revisara las pólizas de garantía de ese contratista, que fue terriblemente incumplido, y nunca pasó nada porque yo en el momento denuncié eso y puse la queja acá en la administrativa, de ese contrato con esas irregularidades que se presentaron, 600 millones de pesos, y mire lo que nos entregan, se está cayendo otra vez el techo, entonces yo si quisiera que revisara, porque no es justo que sigan desangrando la administración los contratistas y que no pasa nada, porque para eso le exigen a uno una póliza, porque yo también soy empresaria y a mi me exigen póliza, si yo cumplo y entrego las cosas bien hechas, pero yo no se aquí que es lo que está pasando, que entregan todo desbaratado y no ha pasado nada, si quisiera que revisara eso; en cuanto a la celeridad de la contratación, se avecina algo que hablaron ya los demás concejales, que fue lo de los cobros de los recibos del predial, muchos, no solamente ese contrato sino muchos otros, que tiene la administrativa, que son demasiado importantes, entonces hay que mirar y asesórese y tenga gente capacitada, en la parte de talento humano, que usted habla en el informe que de verdad le rinda, y que revise muy bien los contratos, porque tengamos en cuenta que el alcalde Fernando Vargas, lo destituyeron porque no revisaron una fecha del contrato y eso no es solamente el jurídico, sino también de la parte administrativa, todo los asesores que nosotros tengamos, entonces doctor, usted que es nuevo acá, en la administración municipal, tenga en cuenta eso, yo le decía al compañero Jaime, es mejor ponerse rojo una vez y no

pasar penas el resto del tiempo, es preferible decir usted no, eso está mal, pero me lo corrige y no por ser buena gente que le pasen cosas que no deban pasar, entonces por favor, en la parte de talento humano, escojamos bien capacitadas las personas, que de verdad le vayan a revisar toda la contratación y hacer celeridad en éstos contratos porque en una oportunidad, resulta que los contratos reposaban en la administración y duraban tres y cuatro meses y nos los revisaban, no había quien los revise, no tenía asistentes, no tenían jurídicos y toda la empresa, toda la alcaldía paralizada, hasta por una tinta, mire que la vez pasada necesitaban imprimir varios recibos en la Secretaría de Hacienda y como no lo había revisado y no lo había autorizado el director administrativo, no podían imprimir recibos, no se podía cobrar, entonces si le pido que tenga gente capacitada, gente que acelere ese proceso, pero de una forma eficiente y de una forma profesional. Otra duda que yo tengo es en la parte del archivo general, si nosotros el archivo general, muchas veces teniéndolo cerca, como existía acá y llega una demanda, iban a buscar un papel, no lo encontraban, será que estando en la UIS, un poquito mas lejos de la alcaldía, lo van a encontrar más rápido y lo otro que posibilidad habría, de que hubieran colocado todo el archivo en microfilmaciones, que lo hubiera escaneado antes de enviarlo, de tal manera, que cuando llegue una demanda, porque la alcaldía tiene muchas demandas y las demandas las ha perdido la administración municipal, porque no tiene quien defienda la alcaldía, quien defienda la administración, porque no encuentra el documento, porque los documentos se pierden, porque las hojas no están, si bien es cierto doctor, todo lo folean, pero llegan y arrancan la hoja que usted necesitaba, entonces yo si quisiera que antes de enviar un archivo a la UIS, pongan todo en microfilmación, de tal manera, que quede algo grabado y que sea más rápido y que sea mas eficiente, cuando se presente un proceso jurídico, esas son mis recomendaciones y mis preguntas, doctor Jorge Enrique, muchísimas gracias.

El señor Presidente: A usted honorable concejal y a la bancada del Partido Liberal, tiene la palabra la bancada del partido Cambio Radical, su vocero el doctor Edgar Suárez.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ:

Gracias Presidente, un saludo a los concejales de la ciudad, a la mesa directiva, al público presente, a todos los amigos de los medios y los amigos de la fuerza pública. Extender mi saludo para el doctor Jorge Enrique Rueda Forero, al igual que los compañeros lo felicitamos por esta designación, esperamos que en manos y en cabeza suya esté, el llevar

adelante esa Secretaría, que tiene mucha participación en el tema del manejo y del tema de cómo se mueve la administración municipal, doctor Jorge Enrique, mire, yo el año pasado acá en el concejo desglosé, todos los pasos a los cuales se tiene que enfrentar una CPS, o una OPS, en días pasados, en una reunión que tuvimos con el señor alcalde, le recomendábamos, los concejales de Bucaramanga, que si queríamos mostrar algo de impacto en la ciudad, sobretodo con los que ayudan y con los que trabajan en el tema de los procesos electorales, y que después quieren gobierno porque acá la gente se la juega por el gobierno, entonces muy seguramente aquellas personas que van a entrar con la idoneidad que usted solicita y que las demás secretarías soliciten y que van a poder tener la oportunidad del gobierno, le queremos pedir un favor para esas personas y es que la vinculación de las CPS y de las OPS debe ser un reto suyo doctor, debe ser un reto suyo, pero nosotros tenemos la experiencia para decirle cuáles son las soluciones sencillas que usted puede tener en su despacho, para generar una buena lectura a Bucaramanga y darle una buena lectura a todos los que eligieron a Lucho Bohórquez, que muy seguramente gran parte de ellos, son los que van a tener gobierno y los que van a estar en estas opciones y en estos espacios de gobierno, porque para eso muchos se la juegan en estos temas, entonces el año pasado yo desglosé, todos los pasos que tiene que vivir una OPS o una CPS, llevar la hoja de vida al alcalde, tocaba llevarla allá, esperar un visado que le colocaban allá con sello seco, luego bajar donde el secretario de despacho, la hoja de vida, que el secretario revisara los estudios previos, que muchas veces los estudios previos los tenía que hacer la misma OPS y eso es función del secretario de despacho, pero muchas veces, se veían en la obligación, de tener que hacer los estudios previos las mismas CPS o OPS y lo que digo acá, no es un secreto para nadie, llevar la carpeta después donde los abogados de la secretaría gestora, revisar los estudios previos por los abogados, los cuales tenían que dar un visado, después tenían que llevarla nuevamente a la firma del secretario, después el aspirante de esto, tenía que conseguir 400.000 pesos mínimo, fuera al gota a gota, fueran prestados por la familia o fuera prestados por alguien, o fuera prestados hasta por los mismos políticos, porque muchos tenían que sacar de sus bolsillos, para poderles prestar a las OPS, para legalizar los gastos mínimos, para poder entrar en una OPS, después llevaban todos los requisitos, pasaban la carpeta a su despacho, a la oficina de contratación, para revisar los documentos por sus abogados, los abogados daban un nuevo visto bueno, revisaban la carpeta y nuevamente la enviaban ya donde el secretario administrativo, miren todos los pasos, hasta acá ya llevamos ya casi 15 pasos y llego

donde usted, después tenía que volver nuevamente a la secretaría gestora, la hoja de vida, tenía que tener presupuesto, pero cuando la hoja de vida no tenía presupuesto, que no va a pasar empezando su administración, tenía que empezar nuevamente, irse para dondemalaver y allá empezar nuevamente el vía crucis, mire secretario los requisitos que tienen que presentar son diez, Formato Único de la Hoja de Vida, la fotocopia de la cédula, fotocopia de la libreta, para los hombres, Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría, Judicial, Antecedentes Disciplinarios, el Rut, diplomas, certificados académicos, laborales, y la afiliación a salud y pensión, y los pagos necesarios después de las OPS, las CPS, el 2% de la estampilla de previsión, el 2% de la estampilla procultura, 2% estampilla proanciano, 2% estampilla departamental, el 2% de planeacion departamental, y el 2% de prodesarrollo departamental, y la estampilla pro uis departamental para algunos, y las pólizas de cumplimiento, mire acá yo le desgloso, yo le voy a dejar copia de este documento, que fue una noticia que salió ahí, entre las cosas que dijimos el año pasado, pero mire acá cuando estuvimos con el alcalde, el concejal Henry propuso algo sencillo, hablaba de cuatro pasos, yo también, llego a pensar casi lo mismo secretario, cuatro, cinco pasos, seis pasos, siete pasos que fueran, pero no estos quince, veinte, treinta pasos, que las OPS y las CPS, vienen dando, eso es un reto secretario, yo lo invito para que usted ojalá revise este anterior modelo, este anterior hoja de ruta para contratar, que yo lo tengo acá hoy, se lo voy a dejar y que ojalá, como lo decíamos ese día, los descuentos, algunos descuentos de salud y pensión y algunos descuentos de estampilla y gastos de legalización, ojalá ustedes los jurídicos o con los jurídicos, usted viera la posibilidad de que ellos pudiesen, por descuento en el pago, poderlo realizar, ojalá la gente se leyera la hoja de ruta con tiempo, le dieran, como lo hacen en Bogotá, un kit, donde en el kit, a usted le dicen absolutamente todo, ojalá hubiese una ventanilla única, para ahorrar muchos pasos y nosotros estaríamos dando una muy buena lectura, a los que le ayudaron a Lucho y de una vez la gente va a decir, las 1000 OPS o las 2000, acá se alcanzaron a contratar hasta 3000 OPS en su despacho, las 1500, no se cuantas, pero habrá que contratar, porque no hay otra forma por ahora, entonces ojala doctor, ese reto que me parece que es un reto que usted se tiene que colocar, casi como primera instancia, o como primer acto, sea un acto de impacto, que la gente diga, mire esta administración empezó con pie derecho, nos redujo de veinte pasos y ya no tenemos que vivir el hospital en guerra, que se vivió en lo último, sino que digan mire, la administración nos recibió, nos dio una información, nos atendieron de buena manera, nos llamaron, nos dieron una

hoja de ruta, nos dieron un camino, nos dijeron las dependencias, por quién había que preguntar, nos dijeron todo y la gente de forma fácil vaya. Porque es que la forma como atendían a la gente acá o a las OPS, yo no tenía OPS y acá muchas veces lo dije, acá la forma como atendían las OPS, era una forma denigrante, entonces ojalá doctor, ese reto lo invito a que lo estudie, a que lo mire, porque son 1500 personas o 1000 o 700, o las que vayan a contratar, para que puedan mover este aparato municipal, que se tienen que contratar y que ojalá salgan esas 1500 personas, hablando bien de la administración, hablando bien de Lucho, hablando bien del administrativo y hablando bien de los concejales, porque si a usted le va bien a todos nos va bien, por lo demás mire decirle y a mi parece que revisar 1500 pólizas, como se refería la concejal Sonia; báileme ese trompo en una uña, 1500 pólizas de ser pedidas para revisar, usted tiene que ser el primer despacho que contrate sus CPS, para alistar la contratación del resto, yo si lo invito, a que ojalá usted le diga al alcalde, alcalde mire la primera secretaría que tiene que tener listas sus CPS idóneas, capacitadas, adiestradas para poder recibir al personal, no se cual va a ser el número, tiene que ser mi dependencia, porque es que yo voy a recibir la carga de toda la cara que usted le va a mostrar a Bucaramanga, alcalde dígale, dígale que usted tiene que ser la primera persona y de una vez con la primera vinculación que usted haga, de una vez se da cuenta el vía crucis por el cual tiene que pasar las CPS y las OPS, de igual manera, ojalá usted pueda de una vez preveer planes de contingencia, para cuando son los grandes volúmenes, 1500, no se cuántas van a ser, pero ya acá me están diciendo, la vez pasada fueron 3000, secretario ojalá usted prepare a su equipo, para que den una buena demostración de nuevo gobierno, muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente: A usted honorable concejal, tiene la palabra la concejal Sandra Pachón.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:

Buenas tardes señor presidente, la mesa directiva los honorables concejales, periodistas, comunidad en general, pues de verdad que hablando del tema de la Secretaría Administrativa, doctor Jorge Enrique, quisiera pues felicitarlo por la acciones que se vienen desarrollando, pero también quisiera como tener en cuenta que en el marco de los sistemas integrados de gestión y control, que son tan importantes para lograr esa efectividad, esa eficacia y eficiencia frente al ejercicio de todo esto, que encierra

los procesos que desarrollan, como es el tema del talento humano, como es el tema de los recursos físicos, todo lo que plantea digamos en su informe, sería muy interesante conocer también, cómo ha evolucionado la oficina, porque es que uno podría pensar que todo lo que se ha dicho importante, pero también en el sentido de poder tener una evaluación, muy clara frente a esa planificación, que hacen que lo amerita el sistema integrado de gestión y control, y poder mirar cuales son esos hallazgos, cuáles han sido esos procesos esas acciones correctivas y preventivas y realmente poder dilucidar, como ha evolucionado esta oficina y que a través de la dependencia de control interno, realmente logren digamos, el menor número, digamos, de hallazgos y ese mapa de riesgos que como lo pueden ver, uno de los grandes riesgos, es la forma de cómo atendemos las comunidades frente al tema de las diferentes dependencias, que conforman la administración municipal, en el tema oportuno, en la forma clara que esos funcionarios le den a esos clientes, que están allá afuera, entonces si me gustaría mirar, como a través de algo escrito, que usted nos cruzara a todos los concejales, cuáles son esos planes de acción, que tienen frente al tema del talento humano, pues aquí yo esbozo en el informe diferentes actividades, que desarrollan con registros fotográficos importantes, pero si conocer como a detalle ese plan de acción, que tiene para cada uno de esos procesos, para poder mirar, cómo se está llevando a cabo y realmente a través de la dependencia de control interno, cuál ha sido esa evaluación frente a esta dependencia, a mi me interesa mucho por ejemplo, los temas que tienen que ver con el tema de gobierno en línea, que es una herramienta importante, que debe darle difusión esta oficina, para que la gente la conozca y pueda interactuar fíjese que gobierno en línea, permite que muchas personas inclusive ni siquiera lleguen a la administración municipal, sino desde sus casas puedan revisar cuales son los trámites, cuales son los servicios que ofrece la administración municipal, y mantener actualizado digamos, esa dinámica del contacto con la comunidad, hay que educar la comunidad también frente al tema de la tecnología y la tenemos a la mano, nos está diciendo el gobierno nacional, trabajemos desde las diferentes instituciones, en este caso la administración municipal en gobierno en línea, pero seguramente salimos a un barrio cualquiera de Bucaramanga y preguntamos, qué es gobierno en línea, y mas de una persona de pronto no nos va a dar una respuesta, entonces yo lo invitaría para que trabajáramos, digamos en ese ejercicio de la divulgación de mirar realmente y que a través de este informe, que me gustaría que usted no lo cruzara, pudiéramos de verdad entrar a aportar y a fortalecer esta dependencia, que es súper importante, porque es la que encierra el tema del

talento humano, es la que lleva también, a que los clientes se sientan satisfechos y lo que buscamos es que esta administración municipal, genere gobernabilidad como lo he manifestado en otras oportunidades, cuando he intervenido el tema de la sensibilidad social y sobre todo el tema de la cultura también, que debe estar también al interior de una administración municipal, queremos, estamos hablando de un alcalde con un tema social y la administración municipal aquí también, irradiar eso a esas personas que acuden de manera permanente y que buscan realmente respuestas claras, oportunas y rápidas, muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente: A usted honorable concejal tiene la palabra el concejal Diego Fran Ariza.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:

Gracias señor Presidente, darle un cordial saludo a la mesa directiva, a los honorables concejales de Bucaramanga, un cordial saludo a usted, doctor Jorge Enrique Rueda, felicitarlo por ese nombramiento, decirle que los honorables concejales de Bucaramanga, lo han manifestado el día de hoy, tiene usted una tarea muy difícil y una tarea muy complicada, pero sabemos de sus capacidades y de rodearse de un buen equipo de trabajo, que le va a permitir sacar adelante unos temas importantes, darle un cordial saludo, también a todos los asistentes del concejo de Bucaramanga, yo creo que en el concejo el día de hoy, hemos tocado unos temas que han sido reiterativos, un tema muy importante doctor Jorge Enrique, y lo sabemos personas que estuvimos dentro de la administración, y que tenemos que reconocerlo porque aquí no se trata de venir, sino única y exclusivamente a dar aportes y a dar ideas, que busquen siempre el mejoramiento de la administración municipal, lo manifestaba el doctor Edgar Suárez, el tema de los contratos de prestación de servicios, tenía una deficiencia dentro de la administración municipal, pero aparte de ese vía crucis que tenía que cumplir estos contratistas, yo quisiera generar un aporte en el sentido de que si sabemos que en el mes de enero y febrero, porque sabemos que la administración municipal necesita contratos de prestación de servicios, si, lo ha manifestado el gobierno nacional, pero tal vez faltaran algunos meses, para que se ajusten esas plantas, para que los municipios cuenten con los recursos, para poder sacar adelante, la ampliación de esas nóminas, la ley 617, es muy clara en el tema, y hasta donde yo se no ha sufrido ninguna modificación, que le permita a los municipios incrementar esas plantas y no generar mas gastos públicos, por eso yo quiero dar un aporte importante, que en el momento de esa contratación, que se va a dar entre el mes de

enero y febrero, podamos buscar un lugar y un espacio, donde estos contratistas puedan ser tratados de verdad dignamente, donde podamos tener tal vez, funcionarios de la Secretaría Administrativa, de la Secretaría de Hacienda de la oficina jurídica, inclusive, porque no, entidades que expidan las pólizas y los temas de seguros, para que cada contratista pueda sacar adelante su contrato, entonces es buscar un lugar adecuado, para que estas personas puedan hacer el trámite respectivo, porque sabemos entre enero y febrero, se van a dar estas posibilidades, para estas personas, pero lógicamente también, doctor Jorge Enrique, hay un tema también muy importante, en lo que se refiere a la inducción, a la inducción, tanto al personal de planta, que ingrese en esta administración municipal, como a la inducción que también se les tiene que dar a las CPS, hay CPS, y hay personal de planta, que a veces conoce sus funciones pero que no sabe qué es la administración municipal, cuál es ni siquiera su misión, su visión y lo decía el honorable concejal Henry Gamboa, nosotros nos debemos al pueblo, nosotros nos debemos a la comunidad bumanguesa, y aquí lo que prima por encima de cualquier otra cosa, es la buena atención a la comunidad bumanguesa, sobre esos ejes fundamentales, se tienen que trabajar, si nosotros trabajamos, una buena inducción, si trabajamos una buena capacitación a esos funcionarios públicos y a esas CPS, yo se que la administración va a marchar bien y yo se que le vamos a brindar, un buen servicio a la comunidad, pero también para nadie es un secreto, que faltan puestos de trabajo, que faltan muchos funcionarios que no tienen las herramientas adecuadas, para también prestar ese buen servicio, yo se, hay austeridad en el gasto, yo se que la administración municipal, el día de ayer nos lo manifestaron, presenta un déficit de 44.000 millones pesos, pero necesitamos buscar los recursos necesarios, para que esas ruedas empiecen a caminar, lo mas pronto posible y le podamos brindar, un buen servicio a la comunidad bumanguesa, para terminar doctor Jorge Enrique Rueda, aquí se han dicho muchas cosas importantes, yo aplaudo el tema de la página web del municipio, es un muy buen servicio que se le presta a la comunidad, pero quiero generar un aporte, si es viable que quede incorporado en el plan de desarrollo, de qué manera podemos tener tal vez un call-center en la administración municipal, muchas personas llaman a línea 6337000 y la verdad no reciben un buen servicio, unas personas totalmente capacitadas, que puedan tener el filtro de enviar una llamada a la oficina, que de verdad la comunidad está solicitando, pero lo decía el doctor Henry Gamboa, en la administración municipal solamente dejamos la cédula, nos dan un carnet, pero no hay un filtro, no hay unos funcionarios que esté en el primer piso orientando a la

comunidad, para que lleguen al despacho adecuado y para que generemos un buen ambiente a los bumangueses, y un buen servicio a la comunidad, este tema es muy importante, ese call-center si es bien visto y de una u otra manera, si podemos tener unos funcionarios, en ese primer piso de las dos fases, que le puedan prestar un buen servicio a la comunidad bumanguesa, el tema de la atención al cliente, doctor Jorge Enrique es un tema prioritario, es un tema que yo se que desde su despacho, se puede liderar y se pueden sacar temas importantes adelante, doctor Jorge Enrique, muchas gracias por ese informe tan completo, tan preciso, decirle que tenemos una tarea que sacar adelante en estos primeros meses y yo se que usted lo va a hacer con calidad de detalles. Muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente: A usted concejal, tiene la palabra el concejal Jhon Claro.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JHON JAIRO CLARO AREVALO:

Gracias señor Presidente, doctor Jorge Enrique Rueda, honorables concejales, bueno en el informe así, un informe superficial que lo presenta el doctor Jorge Enrique, se observa en la parte de talento humano, donde indica la realización de las capacitaciones para el fortalecimiento de las competencias, que ha sido una gestión muy positiva para la realización de ideas, en la medida de que los recursos, no han afectado el presupuesto del municipio y eso significa una buena gestión con la diferentes entidades, que prestaron estas capacitaciones, eso demuestra eficacia, eficiencia en la ejecución del presupuesto, y una optimización del mismo, ojalá se siga manteniendo esta política de austeridad, de eficacia y eficiencia; con respecto y en concordancia con lo que decía el concejal Wilson acerca de la tramitología, en las acciones de mejoramiento realizadas específicamente en contratación, en lo que tiene que ver mejoramiento de los tiempos y simplificación de actividades repetidas, yo si quisiera que nos dijera, cuáles fueron esa medidas adoptadas, para mejorar los tiempos de simplificación de estas actividades repetidas, específicamente, cuáles fueron los trámites simplificados o sugeridos, quizás no lo tenga a la mano, esa información pero entonces, no los puede hacer llegar por escrito, otro tema que quiero hacer alusión o referencia, al recinto donde estamos aquí sesionando de que la acústica de este recinto es muy mala, quizás sea de su competencia, de que de alguna manera se puedan mejorar las condiciones de este escenario, sabemos de que hay pinturas especiales, que hay TPTS especiales, que hay empresas calificadas, capacitadas para la mejora, para el beneficio

de la prensa, de los mismos concejales, diríamos en cuanto lo que tiene que ver con el bienestar auditivo, ojalá que se siga con este propósito de hacer las cosas bien y esperamos que este cuatrienio sea eficiente y efectivo. Gracias señor Presidente.

El señor Presidente: A usted honorable concejal, tiene la palabra al concejal Jhan Carlos Alvenia.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JHAN CARLOS ALVENIA VERJEL:

Muy amable señor presidente, buenas tardes a todos los presentes, honorables concejales, bueno hay un tema muy esencial con el tema de las CPS, ya varios concejales han venido hablando del tema y según por ejemplo el ministro de trabajo, Rafael Pardo, hay más de 14 millones de colombianos, que tienen un trabajo indigno, a veces desde la alcaldía, se promueven este tipo de trabajos, yo me acuerdo el año pasado, cuando estaban contratando las CPS del municipio, como se les dio ese tratamiento, a veces hasta de sometimiento de estas personas, Bucaramanga es una ciudad que genera, creo yo, un alto índice de empleo, a través de la prestación de servicios, así que yo pienso que la alcaldía, es la primera que debe dar ejemplo, en la forma de contratar a las personas, veo que en el informe hay un tema donde ustedes exponen, que hay un rediseño de la contratación, a través de CPS, pero también veo, que no colocan ustedes o no exponen, cuál es la forma de rediseño, ahí en este informe, se ha generado además, una cultura pienso yo, en que las CPS, no tienen porque trabajar en el municipio, o pues como en el contrato no dicen que tienen que cumplir un horario, pareciera que ya, es hay una cultura que el que tiene CPS, pues no va a trabajar, si es un tema cultural, pues yo quisiera secretario, que usted también iniciara como unas políticas en ese sentido para que la gente entendiera de que definitivamente, ellos hacen parte de un cumplimiento de unos objetivos, y de unas metas que tiene que trazarse la alcaldía, tengo ahí dos inquietudes y la primera es, se hacen unas inversiones ahí, en capacitación a las personas que están trabajando en la alcaldía, esas capacitaciones se justifican en el tiempo de permanencia de estas personas, osea uno invierte, la alcaldía, la administración municipal, invierte unos dineros en capacitaciones, pero en realidad el promedio de permanencia de esas personas acá, si justifica esa inversión, no se secretario, pues que piense usted al respecto, ahí en el informe presentaba unos resultados frente a las inspecciones a 37 instituciones educativas y 7 entes descentralizados, tampoco veo ahí la exposición de

esos resultados, de estas inspecciones y por último, pues apoyo las palabras del concejal Henry Gamboa, en que las alcaldías siempre tiene que estar en una constante actualización, particularmente tecnológica, en todo lo que tiene que ver con la atención y los procesos y los procedimientos, que haya aquí en la administración, y por último secretario, pues la concentración no debe estar solamente en todo lo que tiene que ver con la administración, con los procesos, con el cumplimiento de metas, sino también pues pienso que debemos concentrarnos en la gente, en los que trabajan en la alcaldía y en las personas que contribuyen y que tributan en esta administración. Mil gracias secretario por su atención.

El señor Presidente: A usted honorable concejal tiene la palabra el concejal Dionicio Carrero.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:

Muchas gracias señor presidente, para solicitarle señor presidente y a la mesa directiva, usted doctor Uriel, en vista de que pues hay muchas preguntas y el doctor Rueda está leyendo el informe, junto con nosotros, entonces solicitarle que por favor, el doctor Rueda, nos lo envíe por escrito, las respuestas, para que hoy no tengamos pues ahí, que tenerlo dos, tres horas más, resolviendo algunas cosas que el también hasta ahora, se está enterando. Gracias señor Presidente.

El señor Presidente: A usted honorable concejal y sobre todo que no nos envíe las respuestas por escrito, sino que acoja muchas de las recomendaciones, que han planteado hoy los honorables concejales, y que ojalá en el próximo informe, muchas de ellas estén plasmadas, y ojalá sean realidad, sobre todo lo que tiene que ver con las instalaciones del concejo municipal, secretaria favor continuar, agradeciéndole al doctor Jorge Enrique Rueda, su amabilidad para con este cabildo y a todo su equipo de trabajo, secretaria favor continuar con el orden del día.

La señora Secretaria: Así se hará señor Presidente, continuamos con el orden del día.
Séptimo punto, lectura de comunicaciones.
No hay comunicaciones señor Presidente en la mesa de la secretaría.
Séptimo punto. Proposiciones y asuntos varios.
Hay una proposición sobre la mesa de la secretaría, señor Presidente.

ACTA 016 FOLIO 32

El señor Presidente: Perdón secretaria antes de leer la proposición, quiero en nombre del concejo de Bucaramanga, lamentar el fallecimiento de dos personas muy allegadas al mismo, una de ellas es el señor Héctor Horacio Ariza, quien era el padre del notario séptimo, acá muy vecino de nosotros, el doctor Héctor Elí Ariza y también lamentamos la muerte de una persona, también muy allegada al concejo y a la municipalidad, como lo era el polvorero Hernán Valderrama, quien falleció en el día de hoy, secretaria en nombre del concejo, enviar a las familias sendas notas de duelo y a la familia que condolencias por estas lamentables partidas, en nombre del concejo, vamos a decretar un minuto de silencio; paz en sus tumbas.

El señor Presidente: Secretaria favor leer la proposición que está presentada en la mesa.

La señora Secretaria: Así se hará señor Presidente, me permito dar lectura a la proposición dice así, Proposición presentada por el honorable concejal Diego Fran Ariza Pérez, Partido de Integración Nacional PIN, me permito solicitar al honorable concejo de Bucaramanga, se apruebe la invitación y citación a los representantes legales de las siguientes instituciones: Director del INCO, Concesionario Autopistas de Santander, Gerente de Metrolínea, Secretario de Planeación, Secretario de Gobierno, INVISBU, Secretaría de Infraestructura, Secretaria Jurídica, teniendo en cuenta que uno de los tramos del contrato de concesión, que desarrolla Autopistas de Santander en el área metropolitana de Bucaramanga, tiene incidencia en la movilidad del sector norte de la ciudad y en la eficiente operación del sistema integrado de transporte masivo, y la intervención del proyecto afecta asentamientos humanos, es necesario conocer de primera mano, cuál es el alcance del proyecto, el cronograma del mismo y las responsabilidades, qué entidades del orden nacional y municipal, tienen para llevar a feliz término, la construcción y ampliación del tramo comprendido entre el sector La Virgen y el puente Cementos Diamante, para Inco y el Concesionario Autopistas de Santander, de acuerdo con el contrato de concesión, cuál es el alcance del proyecto en el tramo comprendido entre el sector La Virgen la Cemento, perfil de la vía, ancho de calzada, separador y andenes, especificaciones técnicas pendientes, iluminación señalización, semaforización, puentes peatonales, cuántos predios intervienen en el proyecto, de los predios que intervienen en el proyecto, cuántos se han adquirido, cuántos están en negociación y en cuánto se prevé que pueda haber dificultades en la adquisición, por estar ocupados, cuál es el plan de contingencia que tiene establecidos para el sector de punta de tin, cuál es el cronograma de la obra

y cómo se articula este con la entrada de operación del sistema integrado de transporte masivo de la ciudad, incluida la construcción del portal del norte, de dónde provienen los recursos, para la adquisición de los predios que interviene en el proyecto, cuál es presupuesto para la adquisición de predios en el sector La Virgen Cementos Diamante, en caso que exista un monto global para adquisición de predios de toda la concesión, cuál es este monto y cuánto se ha ejecutado, existe un estudio del impacto económico y social, al cual se ve sometida la comunidad que debe desplazar su actividad económica o de vivienda, por efectos del proyecto; para Metrolínea, cómo afecta el cronograma del proyecto de la concesión en el tramo La Virgen Cementos Diamante, para la puesta en marcha del sistema integrado de transporte masivo, en el sector norte de la ciudad. Cuál es el potencial de pasajeros que utilizan el sistema al entrar a operar el sector norte de la ciudad, en términos porcentuales de acuerdo con el modelo financiero del Metrolínea, cuánto representa la población movilizada, desde y hacia el norte de la ciudad, de acuerdo con el cronograma de operaciones de Metrolínea, cuándo está previsto que ingrese el sistema al norte de la ciudad, cuál es el cronograma de ejecución de obras de construcción del portal del norte, qué aplicaciones tiene para Metrolínea, los atrasos que puedan representar en la construcción de la doble calzada, entre La Virgen y la Cemento, qué estudios tiene Metrolínea sobre el transporte informal, en el norte de la ciudad, teniendo en cuenta la población del norte de la ciudad, porque no fue prioritario el desarrollo del sistema en este sector y se adelantaron primero las intervenciones hacia el sur del área metropolitana de Bucaramanga, estación de Provenza, “Papi quiero piña”, carril exclusivo Bucaramanga-Floridablanca; Secretaría de Infraestructura, qué concertación…

El señor Presidente: Cuántas proposiciones son secretaria?.

La señora Secretaria: Señor presidente son para cada secretaría.

El señor Presidente: Continúe.

La señora Secretaria: Son varias preguntas. Secretaría de Infraestructura, qué concertación se realizó entre el concesionario Inco y el municipio, para el desarrollo del proyecto, en el tramo de la Virgen y la Cemento, teniendo en cuenta, que se intervenían sectores urbanos de la ciudad, teniendo en cuenta que la concesión deberá ser responsable del mantenimiento de la vía, en el sector la Virgen y la Cemento, estos recursos no afectarán el presupuesto

municipal, por esa especial circunstancia, qué plan de inversiones en materia de construcción y mantenimiento de la malla vial se ha previsto para el sector norte de la ciudad; Secretaría de Gobierno, en qué estado está el proceso y cuáles han sido las cuestiones adelantadas por la Secretaría de Gobierno, con el propósito de entregar los sectores ocupados al concesionario Autopistas de Santander, cuántas viviendas hacen parte del asentamiento punta de tin, que requieren ser desalojadas, para el desarrollo del proyecto, qué acciones se han adelantado con el propósito de evitar que continúe la invasión de terrenos, en los sectores que deben intervenir en el concesionario entre el tramo la Virgen y la Cemento; para la Secretaría de Planeación, ya fue expedido el concepto favorable sobre la implementación del portal norte del sistema integrado del transporte masivo, en qué consisten las acciones urbanísticas previstas, a propósito de la construcción portal del norte, en la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, qué acciones se han adelantado por esta Secretaría, por efecto de la invasión del terreno punta de tin; para el Invisbú, qué alternativas de solución tiene diseñada el Invisbú, para la reubicación de los habitantes de los asentamientos ubicados en la afectación en el derecho de la vida del tramo la Virgen del Cemento, de acuerdo con los censos adelantados en el sector, hay detectadas personas que ya han sido beneficiarias de viviendas o de subsidios del Invisbú, cuáles serían los requisitos y qué incentivos eventualmente el Invisbú, para la reubicación de las personas asentadas en sectores, que vayan a ser intervenidos por la construcción de la doble calzada, la Virgen la Cemento; ésta proposición es presentada por el honorable concejal Diego Fran Ariza Pérez, ha sido leída la proposición, señor Presidente.

El señor Presidente: En consideración la proposición presentada por el Partido de Integración Nacional, la aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobada la proposición señor Presidente.

El señor Presidente: Les recuerdo a los honorables concejales que mañana la sesión es a las 7 de la mañana, debido que a las 10 hay una firma de la organización Compromiso a las diez de la mañana en el antiguo Hotel Bucarica, a las 7 de la mañana.
Continuamos secretaria.
Seguimos con el orden del día.

La señora Secretaria: Señor Presidente el orden del día se ha agotado.

ACTA 016 FOLIO 35

El señor Presidente: Agotado el orden del día se levanta la sesión y se cita para mañana a las 7 de la mañana. Que tengan buena noche.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Helber Said Cuadros Ardila.